

SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 30 DE MAYO DE 2014 QUE DESESTIMA EL RECURSO EN INTERÉS DE LEY INTERPUESTO POR LA ABOGACÍA DEL ESTADO CONTRA LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA DE 26 DE MARZO DE 2013. (SENTENCIA DEL IBI)

Jueves, 5 de marzo de 2015, 17 h.

Aula 1-A (Primera Planta. Sede ICAV- Pza. Tetuán nº 16-Valencia)

PONENTES

Excmo. Sr. D. Joaquín Huelín Martínez de Velasco

Magistrado del Tribunal Supremo.

INSCRIPCIÓN E IMPORTE

INSCRIPCIÓN: La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación [/oferta formativa ICAV](#).

IMPORTE

- 25 €** Colegiados del ICAV con más de 5 años de colegiación.
- 15 €** Colegiados con menos de 5 años de colegiación, alumnos del Máster de la Abogacía UV y alumnos del Máster de la Abogacía del CEU-UCH
- 40 €** Otros profesionales
- 0 €** Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de marzo de 2014): **hasta cubrir el 10% de las plazas y por riguroso orden de inscripción.** Inscripción, en este caso, **obligatoria** a través de la web www.icav.es

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
2. Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
3. La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
4. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
5. Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración queda plazas disponibles en esta modalidad.